



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO

CICD Informe Resultados Cédulas de observaciones



Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO OFICIO No. 2848/DC/DGDE/2020

Lueta

11/14

Slueta

ÁREA REVISADA:	DOCUMENTOS
Secretaría de Administración Dirección General de Abastecimientos, Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, Dirección de Adquisiciones y Dirección de Padrón de Proveedores,	Informe Cédulas de Observación 01 (06 Hojas) Cédulas de Observación 02 (03 Hojas) 03 Hojas

* Nota. - Se entrega un disco compacto (C.D.) conteniendo el archivo de las cédulas de observaciones que se indican.

En razón a lo anterior, se le requiere para que en un plazo improrrogable de **10 días hábiles** contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, se remita a este Órgano Estatal de Control, las constancias documentales necesarias para la solventación de las observaciones en comento, informándole que en caso de que lo enviado se advierta que no aclara o solventa la situación observada, se procederá a realizar el Dictamen de Posible Responsabilidad Administrativa de acuerdo a lo previsto en la Guía de Auditoría de la Administración Pública del Estado de Jalisco, para que posteriormente se realice la investigación correspondiente de acuerdo a lo estipulado en el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De no dar cumplimiento al requerimiento mencionado en el párrafo anterior, los servidores públicos competentes de esa Secretaría estarán en el supuesto de incumplimiento, a lo mencionado en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular de momento, solo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

Atentamente

14 DIC. 2020

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

DESPACHADO

cc

- Lic. Arturo López Sahagún. - Directo General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración. - Para su atención y seguimiento en coordinación con la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.
- Lic. Raymundo Andrade Beltrán. - Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración- Mismo Fin.
- Lic. Verónica Dolores Carranza García. - Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración. - Mismo Fin.
- Lic. Marco Antonio Ruvalcaba García. - Director de Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración. - Mismo Fin.
- Lic. Josué Navarro Romero. - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración. - Para su atención y seguimiento en coordinación con la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.
- LCP Alvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo. - Para su atención y Seguimiento
- C. Juana Carrión Ruiz. - Directora de Área de Auditoría adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento

AARPJCR/LCGV/RNA/bat*

[Handwritten signature]

"2020 año de la acción por el clima, eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial".

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470